



Como resultado de la Convocatoria 01-2023, correspondiente al puesto de:

## **Enlace P1 (Nivel P11)**

### **Coordinación de Asuntos Jurídicos**

Nos permitimos informarles que no fueron cubiertos los requisitos mínimos establecidos para la ocupación de la plaza vacante.

Por lo anterior y de conformidad con la normativa vigente de reclutamiento y selección de personal del Instituto Nacional de las Mujeres se declara **DESIERTA** la convocatoria.

